

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas JUCOPO

22 de enero de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Buenos días.

Sean todas y todos bienvenidos.

Agradezco su amable asistencia a esta 16ª sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, así como a los asistentes a la misma.

Pasamos a desarrollar la sesión conforme a lo establecido en la fracción XXI del artículo 13, artículo 67, 72, 77, 78, 80 de la Ley Orgánica y los artículos 187, 190, 191, 192, 193 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

Pido a la diputada Donají Olivera proceda a ser Secretaria de esta sesión y pasar lista de asistencia, y dé cuenta de las diputadas y diputados presentes y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Buenas tardes.

Gracias, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se encuentran 8 diputados y diputadas que integran la comisión. Hay quórum legal.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12 con 31 minutos del día 22 de enero del 2020, se abre la 16ª sesión ordinaria de esta comisión.

Solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de la 16ª sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Asuntos en cartera:

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año legislativo octubre-diciembre del 2019.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo que emite la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el inciso c) del artículo 370, se adiciona una fracción del artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la Sección IV, del Capítulo Dos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, propuesta por la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes.
- 3.- Asuntos generales: Información respecto a la presentación del proyecto de presupuesto participativo 2020 y 2021.
- 4.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Por la negativa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente, queda aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 6 puntos y dos asuntos en cartera y un asunto general.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que se distribuyó con antelación, solicito a la diputada Secretaria someta a consideración la omisión de la lectura y aprobación de la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, consulto a esta comisión si es de dispensar la lectura y aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

¿Abstenciones?

Queda aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se procede al siguiente punto del orden del día, que es el inciso a) de los asuntos en cartera: Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año legislativo octubre-diciembre 2019.

El presente informe se entrega con base en lo dispuesto en los artículos 221 fracción XXII, 222 fracción XIII, 226 y 228 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Toda vez que se distribuyó con antelación, solicito a la diputada Secretaria someta a consideración la omisión de la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, consulto a la comisión si es de dispensarse la lectura de referencia.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

Se omite la lectura del informe. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le solicito tome lista de intervenciones a las diputadas y diputados presentes que deseen hacer uso de la palabra y, asimismo, someta a consideración la aprobación del mencionado informe.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados presentes si existe alguna observación del Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la comisión. Se abre la lista de oradores, hasta por 3 minutos. ¿Alguien desea tomar la palabra?

Diputado Presidente, no hay ningún orador en la lista.

Ahora procedemos a someter a consideración la aprobación del informe de referencia en votación económica.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Negativa?

¿Abstenciones?

Se aprueba el Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Participación Ciudadana. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se procede al siguiente punto del orden del día, que es el inciso b) de los asuntos en cartera: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo que emite la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el inciso c) del artículo 370, se adiciona una fracción al artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la Sección Cuarta, del Capítulo II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, propuesta por la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes.

Toda vez que se distribuyó con antelación, solicito a la Secretaria someta a consideración la omisión de la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, consulto a esta comisión si es de dispensarse la lectura de la opinión de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se omite la lectura de la opinión. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le pido tome lista de intervenciones a las diputadas y diputados presentes que deseen hacer uso de la palabra y, asimismo, en caso de existir modificaciones las someta a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados presentes si existe alguna observación de la opinión de referencia. Se abre la lista de oradores y oradoras por 3 minutos. ¿Alguien desea tomar la palabra?

Diputado Presidente, no hay oradores en lista.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le solicito someta a consideración en votación nominal la aprobación de la opinión de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Diputado, quisiera yo nada más mencionar el agradecimiento por este trabajo que se hizo en conjunto.

Sé que vamos a hacer un trabajo excelente para darle a la comunidad de las 16 alcaldías, que justo ahora están en un proceso de revisión, de aterrizaje, de proyectos de presupuesto participativo 2020-2021, que viene algo que será sin duda un ejercicio democrático, que son las COPACO, que estoy segura será un excelente ejercicio.

Sin embargo, sabemos que hay cuestiones que hay que revisar juntos, ya que se menciona que la Ley de Participación Ciudadana sin precedente va a abrir brecha en cuestiones democráticas nunca antes vistas en esta ciudad y que tenemos que darle credibilidad a estas acciones, que somos nosotros parte importante de este nuevo camino hacia una nueva manera de ser representación en la comunidad.

Diputado Presidente, muchas gracias. Muchas gracias a todas y a todos los de la Comisión de Participación Ciudadana.

Es cuanto, diputado Presidente.

Paso a su instrucción.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a someter a consideración la aprobación de la opinión de referencia, en votación nominal, diciendo su nombre y el sentido de su voto, en el micrófono, comenzado de izquierda a derecha. Muchísimas gracias. Se da paso a la votación.

Votación nominal

Jannete Guerrero, a favor.

Gabriela Osorio, en pro.

Martha Ávila, a favor.

Donají Olivera, a favor.

Martín Padilla, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba la opinión en sentido positivo que emite la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el inciso C del artículo 370, se adiciona una fracción del artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la sección IV del capítulo II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Por lo que le solicito a la diputada Secretaria, pregunte a esta comisión si hay algún asunto general a tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados presentes si existe algún asunto general que deseen tratar.

Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí en asuntos generales se les está dando una información respecto a los proyectos registrados para la consulta del presupuesto participativo para

los ejercicios 2020 y 2021, se les ha hecho entrega de un informe del total de los proyectos que se registraron, en total se registraron 23 mil 899 proyectos para el año 2020, teniendo como primer lugar las alcaldías de Iztapalapa, seguida por Gustavo A. Madero y en tercer lugar Álvaro Obregón. De estos proyectos presentados, el 57.1 por ciento fue inscrito por mujeres y el 39.9 por hombres, el 3 por ciento restante indicó ser de otro o no responder.

En cuanto a los distritos electorales con mayor número de proyectos registrados podemos encontrar que el distrito V presentó mil 308 proyectos, el distrito XVIII tiene mil 207 proyectos, el distrito XXIII presentó mil 75 proyectos, mientras que los distritos electorales con mayor número de proyectos registrados tenemos a los distritos XXVII, XXVI con 394 y 426 proyectos. Respecto a la dictaminación de estos proyectos registrados tenemos que 21 mil 942 proyectos se encuentran en proceso de dictaminación por parte de las alcaldías correspondientes, 72 están en validación por parte del distrito electoral, 439 han sido rechazados y mil 446 se señalan como incompletos.

Para el ejercicio 2021 tenemos que se han registrado 19 mil 242 proyectos; de la misma manera Iztapalapa encabeza las alcaldías con mayores proyectos registrados, siguiéndole Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. En estos proyectos, el 57.2 por ciento fue inscrito por mujeres y el 39.7 por ciento por hombres, aquí el 3.1 por ciento restante indicó ser de otro o no responder. En cuanto a los distritos electorales con mayor número de proyectos registrados podemos encontrar al distrito XVIII con mil 34 proyectos, el distrito XXIII con 944 proyectos, el distrito IV con 868 proyectos, mientras que los distritos electorales con menor número de proyectos registrados tenemos al distrito XXVI y XXVII con 360 y 364 proyectos. Respecto a la dictaminación de estos proyectos registrados tenemos que 17 mil 977 se encuentran en proceso de dictaminación por parte de las alcaldías, 86 están en validación por parte del distrito electoral, 266 han sido rechazados y 913 se señalan como incompletos.

Aquí todavía estos datos se siguen actualizando, ya que los órganos dictaminadores siguen trabajando diariamente y siguen el tema de dictaminación.

Todavía tienen unos días para poder dictaminar todos los proyectos restantes y mientras e siguen actualizando, nosotros estaremos dando información respecto a los proyectos del proceso participativo.

Sería cuánto.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Buenas tardes a todas y todos.

Diputado Presidente, me parece importante solicitarle también la comparación respecto a los presupuestos participativos de los años anteriores, antes de la creación de la nueva ley.

Ahorita su equipo me hizo favor de pasarme unos datos que me parecen muy importantes, porque del 2018, 2019 a ahora hay un incremento del registro de proyectos, de 8 mil proyectos más, lo cual eso responde también a que cambiamos los mecanismos que fue resultado de la escucha que tuvimos para la creación de esta ley; y me parece eso importante y sobre todo porque lo que notábamos y el diagnóstico parte de que había una tendencia, antes de la nueva ley, de poca participación, tanto en el registro de los proyectos como en la votación.

Entonces sí me parece importante sobre todo para difundir que cuáles han sido los resultados de esta nueva ley, que es mayor participación, y ahora esperemos el 15 de marzo en la elección cuánta gente sale a votar, que eso nos corresponde como diputadas y diputados y obviamente como integrantes de la comisión, hacer las difusiones debidas del proceso.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- En este sentido, como lo comenté, diariamente se va actualizando la información. En cuanto se termine de dictaminar todos los proyectos, ya tenemos los datos duros y podremos hacer la comparación con anteriores proyectos que se presentaron, que se dictaminaron y cuáles han sido los sentidos de todos los proyectos.

Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Primero reconocer a la Presidencia de la comisión a partir de la firma del convenio que se hizo con el Instituto Electoral para la difusión de la ley, pero con base en la participación de mi compañera Gaby Osorio, sí me parecía muy importante que estamos prácticamente a nada de la elección vecinal y me parece que hay muy poca información en términos de la ciudadanía.

Yo propondría que bajo tu conducto, bajo la presidencia se pudiera convocar a una reunión con el Instituto Electoral, con las comisionadas y comisionados del Instituto, con las diputadas y diputados integrantes de la comisión para reunirnos; y a lo mejor ahí

explorar como diferentes opciones y propuestas, hacer una mesa de trabajo para empezar a hacer ya en estos días una difusión conjunta rumbo a la elección ciudadana que vamos a tener para empezar a fortalecer este proceso, y así como lo comentaba la diputada Osorio, que con la reforma de la ley y esta primera etapa que fue el registro de los presupuestos, subió de manera muy importante la participación, que sigamos en esa tendencia a la alta ahora en el proceso electoral.

Entonces la propuesta en concreto es que podamos tener una reunión de trabajo conjunta la comisión con el Instituto Electoral para el tema específico de la elección ciudadana.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Quisiera, en el tenor de lo que acaba de comentar el diputado Castillo, el *lunes de presupuesto participativo* ha servido como una herramienta importante de difusión acerca del presupuesto participativo y también de la Ley de Participación Ciudadana.

Creo que salir a las calles a platicar con la gente, difundir lo que es la nueva Ley de Participación Ciudadana, que ya no es la misma dinámica que se venía trabajando con la anterior ley y dar también a conocer las bondades de esta nueva ley, es importante.

Creo que lo que propone el diputado Castillo está bien. Yo como representante de mi bancada, de MORENA, ante el Instituto, hemos estado insistiendo en que no solamente el instituto haga trabajos de gabinete. En la calle los vecinos, las vecinas, están ávidas de conocer lo que es el presupuesto participativo, entonces sí me gustaría que pudiéramos unir esfuerzos para darle seguimiento en la calle, en vía pública, espacios de información.

Entonces esta reunión que propone el diputado es algo que abonaría a que en conjunto le demos este valor agregado a la difusión del presupuesto participativo de la COPACO, se oye raro pero COPACO, bueno, en las Comisiones de Participación Comunitaria. No se entienden y creo que la ciudadanía se merecen que les informemos.

Lo que menciona la diputada Gaby Osorio creo que es de suma importancia dar a conocer, después de que tengamos esta reunión con el Instituto, una conferencia de prensa en donde le digamos a la ciudadanía, le digamos a quienes se manifestaron en contra de esta ley, que esta ley está dando resultados.

Al primero año en que se está ejecutando, pero también es importante, diputado Presidente, que esta información que la tengamos y que la demos a conocer con la información comparativa de la Ley de Participación Ciudadana anterior, está funcionando

2013, 14, 15, 16, 17, 18, eso nos va a dar la razón en relación a quienes venían criticando y que no están aún todavía contentos por este gran resultado.

Vamos en avanzada y creo que vamos muy bien, y sobre todo, diputado, esta medalla al mérito participativo, uniendo esfuerzos, vamos a darle credibilidad mucho más a estas bondades que tiene la Ley de Participación Ciudadana. sí es verdad que aumentó la participación, pero muchos de los módulos, mucho de lo que platicamos Gaby Osorio, Martha, la diputada del PT aquí presente, Carlos, usted, el territorio abonó mucho y eso lo está dando credibilidad y confianza a esta nueva ley de participación ciudadana.

Yo esperarí que sí hubiera una credibilidad a este premio al mérito participativo, porque el presupuesto participativo es todo el año, todo el año, no hay descanso y la manifestación y la representación vecinal es todo el año, no vamos a descansar en esta Comisión de Participación Ciudadana, revisando, analizando, platicando con la gente acerca del desarrollo de esta nueva ley de participación ciudadana ya aplicándolo.

También creo que nos está faltando la Ley de Participación Ciudadana que solicitó el diputado en tribuna, creo que sí es importante que usted nos diga, diputado, cómo ayudamos, cómo le pedimos a la JUCOPO que ayude porque el Instituto ya imprimió leyes, pero el diputado Presidente en tribuna solicitó amablemente que la JUCOPO ya entregara estas leyes y creo que ya es tiempo de que las tengamos.

Díganos cómo le apoyamos, estamos con usted de manera permanente, porque vuelvo a repetir, estas dos actividades, presupuesto participativo y las COPACO, va a ser todo el año y se va a poner bastante interesante.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputados.

Atendiendo a las peticiones, sí ya tenemos a la diputada Gaby Osorio, en cuanto tengamos estos datos duros podemos hacer mención.

Diputado Carlos Castillo, bueno sacaremos esa reunión con los consejeros del instituto electoral para la reunión que usted no está solicitando, toda esa información.

En el tema de las leyes que están atoradas por parte de la JUCOPO, nos comentan, bueno hasta que no se defina el coordinador del grupo parlamentario de MORENA, es como se le dará seguimiento.

Ya tenemos una base, en cuanto tengan al coordinador ya hay propuestas para la elaboración de esta ley. Entonces esperemos que se destrabe esto y en el menor tiempo podamos estar divulgando esas leyes ya de forma física.

Sería cuanto.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:56 horas se da por clausurada la 16ª sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Se citará para la siguiente sesión con antelación, tal como lo establece el artículo 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Se levanta la sesión.

Agradezco su amable presencia.

Sería cuanto.

